

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Moncada

2026/10876 Anuncio del Ayuntamiento de Moncada sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 40/2026.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 30 de julio de 2026, el expediente de Modificación de Crédito número 40/2026 del Presupuesto Municipal del ejercicio 2025, prorrogado para el 2026, en la Modalidad de Suplemento de Créditos con cargo a remanente de Tesorería General, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del TRLHL, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

Moncada, 25 de agosto de 2026.—El alcalde, Álvaro Gonzalvo Moreno.

